EL MIEDO AL *que* GALICADO

THESAURUS. TOMO XXVII. NUM. 2 (1972)

José Joaquín Montes Giraldo
Instituto Caro y Cuervo
Bogotá, Colombia

Mayo-Agosto de 1972

RESUMEN

Existe entre las personas no muy seguras en el manejo formal del idioma español la costumbre injustificada y ampulosa de evitar el uso del pronombre *que* por temor a incurrir en un supuesto error conocido como *que* galicado. La evitación a gran escala del uso del *que* no solo previene los pocos casos en los que este podría emplearse erróneamente, sino que interfiere de forma mayoritaria con la aplicación correcta de dicho pronombre, dando lugar a frases poco naturales y artificiosas.

1 Introducción

Merecida, o inmerecidamente, los colombianos hemos adquirido fama de puristas, o al menos de hacer grandes esfuerzos por atenernos a las normas de la lengua culta en el manejo del idioma. Y aunque la opinión general es que se debe estar orgulloso de tal fama, no siempre el celo excesivo por la casticidad, cuando degenera en purismo esterilizante, es beneficioso y loable. Por eso en los últimos tiempos algunos lingüistas han debido aconsejar a los usuarios de varias lenguas el rebajar un poco el celo purista para dar mayor naturalidad y soltura a la expresión.[1] Un ejemplo de influjo pernicioso del purismo a través de la crítica a ciertos usos del *que*, considerados como galicados, puede verse en los textos que cito enseguida, tomados de diversas publicaciones colombianas, en los que se advierte claramente que la persona que escribe teme usar el *que*, indudablemente como secuela de la insistencia escolar y académica en los peligros del famoso *que* galicado. Se trata, naturalmente, de personas no muy duchas en el manejo del idioma, que en su camino hacia el dominio de éste se encuentran con el escollo artificiosamente levantado por el purismo, y ante la duda de si el *que*, que casi ciertamente es el que se les ocurre naturalmente, es correcto o no, prefieren evitarlo recurriendo a *el cual* o a otros sustitutos que no están estigmatizados. Y así como alguien ha hablado de *El miedo al gerundio*,[2] bien podría hablarse de un verdadero terror al *que* galicado en muchos escritores principiantes.

Véase si no cómo se elude el *que* en distintos casos: desde unos en que parece más o menos indiferente que se use este u otro pronombre hasta llegar a aquellos en que el reemplazo del *que* da a la expresión una notoria y enfadosa pesadez porque el pronombre tónico obliga a una cesura que hace aparecer la frase entrecortada y tartajeante.

2 Textos

2.1 «El cual» como sustituto de «que»

1. «porque se halla bajo el control consciente del pensamiento, el cual se apoya en los conocimientos ya logrados» (T. Varela, trad. del *Tratado de filosofía marxista* de Rozin y otros, pág. 275).
2. «Las teorías, las cuales son algo así como la "conciencia"» (C. Rincón, en *Eco*, núm. 106, pág. 416)
3. «Organizados como partidos "pluriclasistas", ellos extienden su dominación por medio de la publicidad masiva y la prensa, las cuales controlan [...] de la falta de educación del pueblo, de la cual son responsables » (José Urbano, *Urbanización y acción comunal*, en *Estudios marxistas*, núm. 3, pág. 96).

[1] Recuérdese, por ejemplo, el libro de R. A. Hall, Jr., *Leave your language alone*, publicado en 1950, y reeditado luego con el título de *Linguistics and your language*

[2] R. Quintana, *El miedo al gerundio*, en *Letras en Cuzcatlán*, San Salvador, núm. 6, 1956

4. «organismos regionales y municipales, o Consejos de Acción Comunal los cuales llevan el control hasta la base» (Id., *ib.*, pág. 99).
5. «grandes propietarios y dirigentes políticos locales, comerciantes de pueblos, profesionales, etc., los cuales constituyen más del 60 % de los dirigentes de las juntas» (Id., *ib.*, pág. 101).
6. «expresiones de la forma de vida de la clase dominantes, la cual no rehúsa a los urbanos el derecho a mirar desde lejos su lujo [...] pero la cual castiga a todo aquel que quiere poner esas riquezas al servicio del pueblo» (Id., *ib.*, pág. 101).
7. «se cuadricula la ciudad en "zonas" las cuales se clasifican como vivienda obrera, media, alta» (Id., *ib.*, pág. 90).
8. «¿Quienes son las víctimas de esta situación. La colectividad la cual se ve privada de servicios a causa de la especulación» (Id., *ib.*, pág. 91).
9. «atraídos a la ciudad por una forma de vida la cual, privilegio de una minoría, nunca podrán alcanzar» (Id., *ib.*, pág. 90).
10. «La mayor parte de la población fue reducida a vivir con un ingreso de subsistencia lo cual no alcanzaba ni para mitigar el hambre» (*Colonialismo y subdesarrollo*, en *Desarrollo Indoamericano*, Barranquilla, Año 2, núm. 8, pág. 22).
11. «había disminuido en un cincuenta por ciento en relación con la población del principio de la ocupación, la cual hacía unos cuarenta años se había iniciado» (*ib.*, pág. 20).

2.2 «El cual» como sustituto de «cuyo»

1. «Ella tenía un gran sector manufacturero el cual su mayor producción era de artículos de lujo» (*ib.*, pág. 21)

2.3 «Quien(es)» como sustituto de «que»

1. «Se convierte en una amenaza a aquellos quienes poseen el poder político y social» (*ib.*, pág. 22).
2. «a la Junta de Simití, quien realizó» (*Noticiero Telebogotá*).

2.4 «Cuando» en vez de «que», «en que»

1. «En momentos cuando permite el licenciamiento de trabajadores» (*Voz Proletaria*, 18 de junio de 1970).
2. «ha empezado a manifestarse en momentos cuando la ofensiva patronal», (*ib.*).
3. «El llamamiento del sindicato se produce en momentos cuando los patrones» (*Voz Proletaria*, 11 de junio de 1970, pág. 4).

3 Análisis y conclusiones

1º En todos los ejemplos citados —excepto uno (§ 2.2), en el que *la cual* debiera reemplazarse por *cuyo*— *el cual*, *la cual*, *los cuales* pueden reemplazarse por *que*. En general, como lo anota Salvador Fernández,[3] «en las oraciones de relativo especificativas que no se introducen por una preposición, impera sin competencia ninguna el pronombre *que*, lo mismo con antecedente de cosa que con antecedente de persona». *El cual* resulta preferible cuando el antecedente al que reproduce no es inmediato, como también lo anota Fernández, que trae el siguiente ejemplo: «Las vimos subir a un carruaje anticuado [...], de los más feos que nos han transmitido las generaciones pasadas, del cual tiraban dos caballos angulosos».[4] Y es también tolerable cuando, a pesar de ser inmediato el antecedente, hay pausa, más o menos considerable; por ello los dos primeros ejemplos citados (§ 2.1, 1 y 2), en que el antecedente está separado de *el cual*, *las cuales* por una coma, parecen menos reprochables que otros en los que no hay pausa alguna.

2º En vez del *cuando* de los últimos ejemplos puede ponerse *en que*, lo que mejora notablemente la armonía y el ritmo de la frase.

[3] Salvador Fernández, *Gramática española; los sonidos; el nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente, 1951, pág. 346.

[4] Ob. cit., pág. 345.

3º *Quien, quienes* sólo se usan cuando el antecedente es una persona, y en este caso también pueden en general sustituirse por *que*; la opción depende de que haya o no interés en destacar a la persona como tal. En los dos ejemplos citados resulta preferible sin duda el *que*: en el primero (§ 2.3, 1), siendo lo reproducido un simple pronombre y no un nombre propio, el usar *quien* sólo hace innecesariamente pesada la frase; en el segundo es francamente anómalo el *quien*, pues la Junta no es una persona.

4º Finalmente cabe anotar para tranquilidad de quienes temen caer en galicismo, que los usos tachados como tales por Cuervo en sus *Apuntaciones* (§ 460) son aquellos en que al verbo *ser* acompaña un *que* indicativo de relaciones de tiempo, lugar, modo, causa y otras. Ejemplos (tomados de Cuervo, *loc. cit.*): «De dónde fue que vino», «Ahora es que estoy triste», «No fue a pie que vino», «Es por esto que disentimos», «Es a Porcia que adoro».

Por consiguiente, ninguno de los ejemplos analizados cae dentro de los usos anatemizados del *que* galicado (usos que, a pesar de ilustre autoridad de Cuervo y otros críticos, no todos los buenos gramáticos aceptan como galicados o impropios) y, por consiguiente, no hay razón alguna para no usar el *que* en tales casos.